



ESTRADOS

“ACUERDO DE NO PRESENTACIÓN”

Del 01 al 15 de febrero de 2019





ACUERDO DE NO PRESENTACIÓN

Oficio No. PAOT-05-300/520-740-2019.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019.-----

VISTAS.- Las denuncias presentadas vía telefónica, por medios electrónicos, la aplicación para teléfonos móviles y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, así como aquellas que no desahogaron la prevención establecida en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con los números y fechas de registro que a continuación se indican:-----

Medio: Portal de Internet de la PAOT			
No.	Folio	Fecha	Hechos
1.	PAOT-30855	01 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto unos ejemplares caninos cachorros.
2.	PAOT-30857	01 de febrero de 2019	La instalación de una lavandería sin contar con los permisos pertinentes, aunado al desperdicio de agua y falta de higiene en la tenencia de animales.
3.	PAOT-30858	01 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
4.	PAOT-30860	01 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil denominado La Capirucha.
5.	PAOT-30862	01 de febrero de 2019	La construcción de un nivel adicional sin contar con el permiso correspondiente.
6.	PAOT-30872	05 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
7.	PAOT-30879	05 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.



[Handwritten signature]



8.	PAOT-30885	05 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
9.	PAOT-30891	05 de febrero de 2019	La construcción del CETRAM Martín Carrera.
10.	PAOT-30903	05 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto 05 ejemplares caninos.
11.	PAOT-30904	05 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la maquinaria de una fábrica.
12.	PAOT-30907	05 de febrero de 2019	El ruido proveniente de un set de filmaciones.
13.	PAOT-30914	06 de febrero de 2019	El material de construcción que una obra deposita en la vía pública.
14.	PAOT-30918	06 de febrero de 2019	El ruido proveniente de los eventos que realizan en la Galería denominada OMR.
15.	PAOT-30933	06 de febrero de 2019	La realización de una obra en un terreno baldío sin contar con el permiso pertinente.
16.	PAOT-30935	07 de febrero de 2019	El presunto maltrato del que son objeto aproximadamente 05 ejemplares caninos.
17.	PAOT-30940	07 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la remodelación de un bien inmueble.
18.	PAOT-30945	07 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la maquinaria de una fábrica en la cual elaboran plásticos.
19.	PAOT-30966	08 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
20.	PAOT-30968	08 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos.



[Handwritten signature]



21.	PAOT-30971	08 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la maquinaria de un negocio.
22.	PAOT-30973	08 de febrero de 2019	La contravención al uso de suelo por la instalación de una escuela en una zonificación habitacional.
23.	PAOT-30974	08 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto ejemplares caninos cachorros.
24.	PAOT-30985	11 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
25.	PAOT-30986	11 de febrero de 2019	El ruido proveniente de una maquinaria que utilizan en un predio habitacional.
26.	PAOT-30989	11 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
27.	PAOT-31002	11 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
28.	PAOT-31008 y PAOT-31009	11 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
29.	PAOT-31011	11 de febrero de 2019	El derribo de individuos arbóreos.
30.	PAOT-31012	11 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la bocina del establecimiento mercantil denominado Comex.
31.	PAOT-31014	11 de febrero de 2019	El ruido proveniente del sistema de ventilación de un establecimiento mercantil denominado Burger King.
32.	PAOT-31018	11 de febrero de 2019	El ruido proveniente de una obra.
33.	PAOT-31019	11 de febrero de 2019	El derribo de un individuo arbóreo.
34.	PAOT-31021	11 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto ejemplares caninos.



Handwritten signature and initials



35.	PAOT-31022	11 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos.
36.	PAOT-31039	12 de febrero de 2019	El maltrato y abandono del que son objeto 03 ejemplares caninos (un adulto y dos cachorros).
37.	PAOT-31044	12 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto cuatro ejemplares caninos.
38.	PAOT-31053	12 de febrero de 2019	La presunta contravención al uso de suelo por la instalación de un servicio irregular de guardería, adiestramiento y crianza de perros.
39.	PAOT-31060	13 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un gato.
40.	PAOT-31071	13 de febrero de 2019	Una construcción que presuntamente no cuenta con los permisos pertinentes.
41.	PAOT-31076	14 de febrero de 2019	La presunta contravención al uso de suelo y ruido proveniente de un taller de costura.
42.	PAOT-31077	14 de febrero de 2019	Una construcción que rebasa los niveles permitidos promovidos por el INVI.
43.	PAOT-31089	15 de febrero de 2019	La presunta contravención al uso de suelo y ruido proveniente de un bar que no cuenta con los permisos pertinentes.
44.	PAOT-31092	15 de febrero de 2019	La realización de una construcción que presuntamente no cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que rebasa los niveles permitidos en la zonificación.
45.	PAOT-30688	22 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil con giro





			de carnicería denominada Mi Ángel.
46.	PAOT-31099	15 de febrero de 2019	La eliminación de un área verde en la que colocaron una plancha de cemento.
47.	PAOT-31101	15 de febrero de 2019	Una construcción que no presenta ningún permiso o licencia.
48.	PAOT-31102	15 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto ejemplares caninos que presuntamente se comen entre ellos.
49.	PAOT-31105	15 de febrero de 2019	La operación de un salón de fiestas que presuntamente no cuentan con los permisos correspondientes.
50.	PAOT-31107	15 de febrero de 2019	La presunta contravención al uso de suelo y ruido proveniente de un cine que instalaron en un bien inmueble.
51.	PAOT-31108	15 de febrero de 2019	Una construcción que se lleva a cabo sin contar con los permisos correspondientes en una zona ecológica.
Medio: Aplicación Móvil			
No.	Folio	Fecha	Hechos
52.	PAOT-30866	01 de febrero de 2018	El ruido proveniente de la música que utilizan en un auto lavado.
53.	PAOT-30982	08 de febrero de 2018	El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos.
54.	PAOT-31022	11 de febrero de 2018	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos.





Medio: Denuncias Telefónicas		
No.	Fecha	Hechos
55.	06 de febrero de 2019	Desde hace dos años, en un predio cuyo uso de suelo es habitacional funciona un gimnasio, el cual genera ruido excesivo, el establecimiento funciona de las 06:00 a 22:00 de lunes a sábado y domingos de 07:00 a las 14 horas; la denunciante autoriza se haga medición de ruido desde su domicilio.
56.	07 de febrero de 2019	La presunta contravención al uso de suelo, derivado de la instalación de un establecimiento mercantil de giro carpintería, el cual se encuentra dentro de un predio de uso habitacional, aunado al ruido y emisiones de olores a solventes, derivado de las actividades realizadas al interior, en un horario que de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
57.	07 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino (Alaska, de tres años aproximadamente), el cual se encuentra en situación de abandono desde hace seis meses, refiere la ciudadana que no se le proporciona alimento y agua, por lo que hoy en día se encuentra delgado, así como el espacio idóneo para resguardarse contra las condiciones climatológicas. De igual manera, comenta que el ejemplar se encuentra dentro de un espacio reducido de aproximadamente dos metros por uno ochenta.
58.	08 de febrero de 2019	Desde hace un mes aproximadamente se percató del maltrato del que son objeto los ejemplares caninos que son atendidos en la Veterinaria Brigada Especial Canina Búsqueda y Rescate, Veterinaria Volker, toda vez que los ejemplares se ven sucios, permanecen encerrados en sus jaulas, los fines de semana no hay personal encargado de los perros por lo que se desconoce si los alimentan y les





		brindan los medicamentos que en cada caso requieran, los ejemplares se ven enfermos pero mal atendidos, rodeados de sus excretas, todos los perros lloran, la ciudadana observó que un perro se convulsionaba, sin atenderlo; no omitiendo señalar que a los perros los sacan en sus jaulas y los tienen encerrados expuestos al sol y sin agua.
59.	08 de febrero de 2019	El ruido proveniente de una construcción que labora de 8 de mañana a 7 de la noche de lunes a sábado; la ciudadana informa que el ruido se percibe con mayor intensidad de 8 a 11 y de 12 a 6 de la tarde.
60.	11 de febrero de 2019	El hacinamiento y maltrato de más veinte ejemplares caninos de diferentes tallas y color de pelaje, y diez gatos que se encuentran encerrados en cuartos, desconocen si les proporcionan alimento y agua, además informa que observaron que ha tirado a tres animales muertos en la vía pública.
61.	11 de febrero de 2019	Hacinamiento y maltrato de más de 60 ejemplares caninos de raza chihuahua, los cuales están encerrados en jaulas, una está en el patio a la intemperie y otras dentro de la casa, no les proporciona suficiente alimento, por lo que algunos animales están delgados, la ciudadana informa que algunas hembras están en periodo de gestación y que los animales están rodeados de sus heces fecales.
62.	11 de febrero de 2019	El ruido proveniente de la música de un gimnasio Mara Sport, laboran de lunes a viernes, en un horario de 6 de la mañana a 11 con cuarenta minutos, en sábado hasta las 15 horas y en domingo hasta las 14 horas, el ruido se percibe con mayor intensidad después de las 6 de la tarde, en caso de ser necesario autoriza que el estudio de nivel sonoro se realice al interior de su domicilio, previa llamada telefónica.
63.	11 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto cinco ejemplares caninos





		(un pitbull, chihuahuas y uno de talla mediana) los cuales se encuentran hacinados al interior de un departamento, sin contar con mucha movilidad, asimismo refiere que los ejemplares están siendo utilizados para pie de cría, la ciudadana señala que en ocasiones los saca para hacer sus necesidades, amarrándolos con un cordón desde la cintura.
64.	11 de febrero de 2019	La poda excesiva a 6 individuos arbóreos, por parte de personal de la Alcaldía, derivado de la instalación de caminos para bicicletas; dichas actividades se llevó a cabo sin exhibir los permisos correspondientes.
65.	11 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto cuatro ejemplares caninos (criollos, de talla mediana, tipo schnnauzer miniatura, de 4 meses de edad), los cuales se encuentran en la azotea, sin contar con el espacio idóneo para resguardarse contra las condiciones climatológicas; asimismo, refiere que no cuentan con alimento y agua por lo que hoy en día se encuentran en estado famélico, de igual manera señala que derivado de la falta de alimento los ejemplares se comen sus heces. De igual forma señala que son golpeados de manera constante, comenta que la presunta responsable les avienta objetos. Dichos hechos los observa desde hace 4 meses, siendo el mismo tiempo que llevan viviendo ahí los ejemplares.
66.	12 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de raza cocker, que se encuentra en el patio de un predio permanentemente amarrado con una cadena de un metro aproximadamente, a la intemperie, además el ciudadano informa que solo le proporcionan alimento cuatro veces por semana.
67.	12 de febrero de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino mestizo de color negro, talla mediana que se encuentra permanentemente amarrada con una cadena corta, a unas





		escaleras, además no cuenta con un reguardo para protegerse del clima, tampoco se observa traste de comida, solo de agua, por lo que el animal está delgado.
68.	12 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos (un bóxer, dos criollos) los cuales se encuentran hacinados al interior de una caja transportadora, la cual no es el espacio idóneo para que cuenten con ventilación y movilidad, aunado a que presentan heridas en el cuello derivado de que cuando los han llegado a sacar, los llevan con un lazo, mismo que les lastima, asimismo refiere que las heridas no han recibido la atención médico veterinario correspondiente.
69.	12 de febrero de 2019	Ruido proveniente de la maquinaria empleada al interior de seis naves, el ciudadano señala que desconoce qué actividades realizan al interior del lugar, sin embargo comenta que posiblemente estén usando compresoras; el cual se percibe en un horario de 24:00 horas, de lunes a sábados, en caso de ser necesario autoriza para que personal de la PAOT acuda a su domicilio para hacer la medición de ruido, previa cita telefónica, señalando que él se encuentra en su predio de 08:00 a 13:00 horas.
70.	12 de febrero de 2019	La construcción de una obra nueva, de la cual desconoce si cuenta con los permisos correspondientes, ya que van a construir un edificio con 3 niveles subterráneos y 6 de altura.
71.	12 de febrero de 2019	Trabajos de ampliación, que se llevan a cabo dentro de un predio, el cual consta de un nivel sin embargo se prevé construirá un piso extra, lo anterior sin contar con los permisos correspondientes para ello.
72.	13 de febrero de 2019	Desde hace un año tuvo conocimiento de la existencia de un ejemplar canino dálmata adulto, el cual permanece en el callejón afuera de la casa permanentemente amarrado y





		a la intemperie, sin platos de agua y comida, el ejemplar se observa delgado y el día de hoy que llovió esta empapado al no tener donde refugiarse, el ejemplar llora mucho y se tiene conocimiento que es constantemente golpeado.
73.	14 de febrero de 2019	El ruido proveniente de los trabajos y la maquinaria empleada dentro de una construcción, el cual se percibe en un horario de 10:00 a 03:00 horas, de sábado a domingo, en caso de ser necesario autoriza para que personal de la PAOT acuda a su domicilio, previa cita telefónica.
74.	14 de febrero de 2019	El ruido proveniente del establecimiento mercantil denominado Auto Lavado San Juditas, el cual se percibe en un horario de 08:00 a 18:00 horas, se percibe con mayor intensidad a las 14:00 horas, de lunes a domingo.
75.	15 de febrero de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos, refiere que uno de ellos se encontraba en la azotea, sin embargo desconoce su paradero. El ejemplar que se encontraba en el patio (tipo pitbull de color café oscuro y claro, de talla mediana) lo subieron recientemente en la azotea, ahí, no cuentan con el espacio idóneo para resguardarse contra las condiciones climatológicas; asimismo, refiere que se encuentra amarrado con un lazo de plástico para tendadero el cual no le permite tener mucha movilidad, solamente puede estar echado; de igual manera refiere que no se le proporciona alimento y agua, sin embargo desconoce si se encuentra delgado. Refiere que presenta una infección en la piel, la cual no ha recibido la atención médica.

Mediante las cuales, los ciudadanos hicieron del conocimiento de esta Entidad, diversos actos, hechos u omisiones que implican o pueden implicar violaciones o incumplimientos a la legislación ambiental y/o del ordenamiento territorial de la Ciudad de México, y considerando que dichas denuncias no fueron ratificadas dentro del término de tres días hábiles posteriores a su formulación que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica de la





Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México o bien no desahogaron la prevención establecida en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México dentro de los cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le sea notificado el Acuerdo de Prevención; por lo que con fundamento en los artículos 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y 69, 72 de su Reglamento, se:

ACUERDA

PRIMERO.- Se tienen por no presentadas las denuncias enlistadas en el primer apartado de este Acuerdo por falta de ratificación.

SEGUNDO.- Archívense para resguardo los citados asuntos como total y definitivamente concluidos en la Dirección de Denuncias y Atención Ciudadana adscrita a la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Medellín 202, Planta Baja, Colonia Roma, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

TERCERO.- Quedan a salvo los derechos de los ciudadanos para presentar una nueva denuncia de conformidad con lo señalado por los artículos 22, 22 BIS 1 y 22 BIS 2 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 74 y 75 de su Reglamento.

CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los interesados en los estrados electrónicos publicados en el portal web de esta Procuraduría (www.paotf.org.mx), en la sección denominada "Información", de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

QUINTO.- El presente Acuerdo permanecerá publicado durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Así lo acordó y firma la Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo, Directora de Denuncias y Atención Ciudadana, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

ACNA/JDC
12

